



APRUEBA ADDENDUM A CONVENIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL CONTRATO DE BARRIO, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA Y EL SERVICIOS DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN VII REGIÓN DEL MAULE, PARA EL BARRIO JOSÉ MIGUEL CARRERA DE LA COMUNA DE TALCA, EN EL MARCO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS".

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

2118

Talca, 24 OCT 2011

VISTOS:

- a) Con fecha 30 de Mayo de 2008, se celebró entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo VII Región del Maule y la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Vivienda y Urbanización VII Región Del Maule, el Convenio de Ejecución de Obras del contrato de Barrio, del barrio José Miguel Carrera, de la comuna de Talca;
- b) Con fecha 15 de febrero de 2011, se celebró entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo VII Región del Maule, la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Vivienda y Urbanización VII Región Del Maule, una modificación a este convenio relacionado en la cláusula anterior, con el objeto de ampliar el plazo de ejecución de las obras hasta Diciembre de 2011;
- c) Con fecha 21 de Septiembre de 2011, se firmó una nuevo Addendum, con el objeto de hacer un incremento de presupuesto de \$ 8.088.934.- del proyecto "Recuperación Parque Canal Baeza del Barrio José Miguel Carrera de Talca";
- d) Lo dispuesto en el D.S. N° 397, de 1976, de Vivienda y Urbanismo, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales;
- e) Decreto Exento N° 042, de V y U, de 09 de agosto de 2011, que me designa Secretario Regional Ministerio de Vivienda y Urbanismo VII Región del Maule;
- f) La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** addendum N° 2 de fecha 21 de Septiembre de 2011, que introdujo modificaciones al Convenio de Ejecución de Obras del Contrato de Barrio, celebrado entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo VII Región del Maule, la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Vivienda y Urbanización VII Región Del Maule, que hace un incremento

de presupuesto de \$ 8.088.934.- (ocho millones ochenta y ocho mil novecientos treinta y cuatro pesos), del proyecto "Recuperación Parque Canal Baeza", del Barrio José Miguel Carrera de Talca.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



Rodrigo Saens
RODRIGO SAENS NAVARRETE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE

~~MFO/~~

Distribución:

- Administración
- Desarrollo de Barrios.
- Unidad Jurídica.